

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUALORDINARIA 1526-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dr. Julio César Calvo Alvarado	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MBA. Arturo Jofré Vartanián	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

INVITADOS ESPECIALES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora, División de Evaluación y Acreditación.
MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación, División de Evaluación y Acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1526.

Se aprueba la agenda 1526 de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1526. 2.Revisión y aprobación del acta 1525.3. Informes. 4.Nombramiento de revisor del Informe de Logros del Plan Especial de Mejoras (ILPEM) del Proceso 199. 5. Nombramiento de revisor del Informe de Logros del Plan Especial de Mejoras (ILPEM) del Proceso 13. 6. Presentación para el análisis de la metodología de aprobación de la propuesta del Modelo de acreditación de Carreras de Grado.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1525

Se aprueba el acta 1525 con la abstención del MBA. Arturo Jofré Vartanián y del Ing. Walter Bolaños Quesada por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. El jueves 2 de setiembre a las 10:00 a.m. será la entrega de certificado en la Universidad Internacional San Isidro Labrador (UISIL).
2. Se recibió el oficio SINAES-AI-041-2021 con fecha 30 de agosto de 2021, por parte de la Auditoría Interna, en relación con el informe EE-01-2021: Estudio especial sobre asuntos específicos del proceso de formulación presupuestaria 2020 y 2021, y liquidación presupuestaria 2020, el cual será punto de agenda en la próxima sesión.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez menciona la importancia de que haya una planificación estratégica, con el propósito de buscar un método distinto para que el plan estratégico, el

POA y el presupuesto sean concordantes entre sí y que permita el control de los emergentes.

De los Miembros:

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

Informa que el 8 de setiembre participará en un webinar que es parte de un ciclo de conferencias organizado por los Comités Interinstitucionales de Educación Superior (CIEES) de México en conmemoración del 30 aniversario. La invitación la recibió en el mes de abril de 2021, y su intervención será sobre SINAES. También, el M.Sc. Mirabelli señala que los representantes de CIEES han externado su apoyo en facilitar información relacionada con la Acreditación Institucional, debido al conocimiento y experiencia que poseen con el tema.

De la Dirección Ejecutiva

1. El pasado 25 de agosto, la Directora Ejecutiva, M.Sc. Laura Ramírez y la Asesora Legal del SINAES, Licda. Kattia Mora, se reunieron con representantes del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y brindaron aportes para el Plan Estratégico que está elaborando el MICITT.
2. La empresa Pixel y el Área de Comunicación presentarán a los funcionarios del SINAES el nuevo sitio web. La presentación se realizará el lunes 6 de setiembre de 2021 a las 2:00 p.m.
3. La Directora Ejecutiva recuerda que la Décima Tercera Edición de la Conferencia Magistral de la Cátedra se llevará a cabo el 21 de octubre de 2021.
4. El 26 de agosto de 2021, se llevó a cabo el VIII Encuentro Académico Virtual, el tema que se desarrolló fue "Estrategias de Aprendizaje Autónomo en Entornos Virtuales" y estuvo a cargo de la Dra. María Elena Fonz de México.
5. Se han realizado reuniones en relación con el presupuesto 2022 y sobre la construcción de los planes anuales operativos.
6. Se recibió una nota de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) sobre el proceso de afiliación, por lo que se está haciendo análisis de la información para presentar el insumo respectivo al CNA.
7. La INDEIN reportó que para el VIII Encuentro Académico del SINAES, sobre "*Estrategias de Aprendizaje Autónomo en Entornos Virtuales*" se conectaron aproximadamente 400 personas de 16 países.
8. Se están sistematizando los resultados de la segunda etapa de análisis del proceso de evaluación externa virtual, la cual aborda la perspectiva del Consejo Nacional de Acreditación, de la Dirección Ejecutiva, y de los Gestores de Evaluación y Acreditación. El informe integrado con los resultados estará listo en el mes de setiembre.
9. En el mes de setiembre se realizarán visitas de evaluación externa para 7 procesos de carreras o posgrados impartidos en 4 diferentes universidades.
10. La Universidad Fidélitas informó al SINAES del nombramiento de la señora Emilia Gazel Leitón como Rectora de la Universidad.
11. Una de las asesoras de la Asamblea Legislativa consultó al SINAES información sobre los parámetros en infraestructura que se requieren a nivel de acreditación para las carreras de Derecho y Educación, la consulta se está tramitando con el apoyo de la División de Evaluación y Acreditación.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora consulta sobre los talleres de clima organizacional. La M.Sc. Laura Ramírez Saborío informa que se realizó una evaluación de la primera fase de talleres, de manera que la empresa que los estaba impartiendo debía realizar ajustes, los cuales se retomarán para concluir el proceso.

También, el M.Sc. Francisco Sancho consulta por la invitación que realizó INQAAHE, la cual puede ser de interés para los miembros del Consejo, debido a que el SINAES debería considerar estar presente al formar parte de INQAAHE.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío explica que la invitación consiste en un encuentro de Educación Superior que va a realizarse en Barcelona, España, por lo que se les hará llegar a detalle la información.

El Dr. Julio Calvo Alvarado menciona la importancia de dar seguimiento al Proyecto de Ley N°21.578.

Artículo 4. Nombramiento del Revisor del ILPEM del proceso 199.

CONSIDERANDO:

1. El currículum vitae de los candidatos a revisor del Informe de Logros del Plan Especial de Mejoras (ILPEM) del Proceso 199.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar a la M.Sc. Beatriz Badilla Baltodano, de Costa Rica, como revisora del Informe de Logros del Plan Especial de Mejoras (ILPEM) del Proceso 199.
2. En caso que la revisora no pueda asumir, nombrar como suplentes para el Proceso 199, en el siguiente orden de preeminencia:
 - Ph.D. Antonio Sánchez Pozo, de España.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 5. Nombramiento del Revisor del ILPEM del proceso 13.

CONSIDERANDO:

3. El currículum vitae de los candidatos a revisor del Informe de Logros del Plan Especial de Mejoras (ILPEM) del Proceso 13.
4. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

4. Nombrar a al M.Sc. Jorge Cabrera Medaglia, de Costa Rica, como revisor del Informe de Logros del Plan Especial de Mejoras (ILPEM) del Proceso 13.
5. En caso que la revisora no pueda asumir, nombrar como suplentes para el Proceso 13, en el siguiente orden de preeminencia:
 - Dr. Juan Antonio Travieso, de Argentina
 - Dr. Eric Tremolada Álvarez, de Chile
 - Dra. María Isabel Torres Cazorla, de España
 - Dra. Marisa Herrera, de Argentina
 - Dr. Alex Solís Fallas, de Costa Rica

6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 6. Presentación para el análisis de la metodología de aprobación de la propuesta del Modelo de acreditación de Carreras de Grado.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta que el pasado 27 de agosto de 2021, se les remitió a los miembros del Consejo el Modelo de Acreditación para lectura previa, sin embargo, en este punto lo que se desea es realizar una presentación general sobre la construcción del documento, así como, una propuesta metodológica de aprobación por fases para abordar la discusión que se llevará a cabo en la sesión del 7 de setiembre del año en curso en la que el Modelo de Acreditación será el único punto de agenda.

La MAP. Angélica Cordero Solís y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:35 a.m.

El Presidente da la bienvenida a la MAP. Angélica Cordero Solís y al MAP. José Miguel Rodríguez García.

La MAP. Angélica Cordero Solís procede a presentar el Resultado de la revisión del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado por parte de la Comisión.

Se realiza una recapitulación en la que se hace referencia al acta 1501-2021, donde se nombró a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, al M.Sc. Francisco Sancho Mora, al Dr. Julio César Calvo Alvarado miembros del Consejo Nacional de Acreditación junto con la MAP. Angélica Cordero Solís, Directora de la División de Evaluación y Acreditación y el MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación para realizar un análisis del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado, y presentar una propuesta de plan de acción.

Como parte de los cambios en la propuesta se introduce un texto que describe “El enfoque SINAES” y se incorpora un texto donde se muestra el “Concepto de Calidad del SINAES”. Se realizaron ajustes en la categorización de las pautas, en el que se cambió la nomenclatura con el que se categorizan pasando de: “Muy Alto”, “Alto”, “Medio”, “Bajo”, a la nomenclatura A, B, C y D, respectivamente, así como, la recategorización de algunas pautas.

En relación con los cambios en el contenido de las pautas se informa que se enviaron a revisión por parte de las gestoras de acreditación de la DEA y las observaciones fueron incorporadas, la revisión de pautas consideró la realimentación de colegios profesionales, los miembros de la comisión sugirieron nuevas pautas y modificaciones a las existentes, se modificó el criterio de evaluación de muchas de ellas, el 62% de las pautas y el 60% de las fuentes de información de la versión anterior fueron modificadas, el conteo total de pautas y fuentes de información se mantiene muy similar a la versión anterior a pesar de la amplitud de la revisión.

El MAP. José Miguel Rodríguez García explica que en lo que respecta a los Pesos y toma de decisiones, como consecuencia de los cambios en las pautas y de sus características, se propone una nueva propuesta de distribución de pesos por categoría, en la propuesta de modelo se muestran dos opciones para la asignación de pesos a las categorías para análisis del Consejo y el mecanismo de toma de decisiones propuesto previamente se mantiene como alternativa, definiendo rangos de acreditación y de no acreditación.

Sobre las Pautas para la educación no presencial, se señala que la propuesta de pautas para la educación no presencial continúa sin ser objeto de análisis. Ni el enfoque propuesto para el abordaje de la acreditación no presencial, ni sus pautas han sido revisadas por el Consejo, la Comisión del Modelo, los Colegios Profesionales, las gestoras de acreditación de la DEA, o las universidades, por lo que la propuesta al respecto es que se presente el modelo presencial, y dejar la no presencialidad para otro momento.

Se realizó una revisión de los conceptos del glosario y se incorporaron las recomendaciones de las Gestoras de Acreditación.

Como parte de las necesidades de aprobación este documento se recomienda al Consejo que analice y tome decisiones en relación con el enfoque SINAES y el Concepto de calidad del SINAES, la nueva versión de las pautas y fuentes de información, la nueva categorización y el cambio de categorías realizadas en algunas pautas, la asignación de pesos a las categorías, confirmar el mecanismo de toma de decisiones, el abordaje de la acreditación no presencial y la nueva versión del glosario.

Finalmente, como propuesta de aprobación se propone una revisión individual del documento completo y sus cambios, la discusión y análisis de cada uno de los elementos

que deben ser objeto de revisión, realimentación por el Consejo y posteriormente logro de acuerdos sobre estas secciones y la aprobación final del documento completo.

Los miembros del Consejo agradecen la presentación y se genera un amplio espacio de preguntas y observaciones que son atendidas por la MAP. Angélica Cordero Solís y el MAP. José Miguel Rodríguez.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte consulta el por qué no se incluye la modalidad no presencial como parte de este análisis, también, el M.Sc. Mirabelli considera la opción de implementar un procedimiento para observar diferentes escenarios previo a la aprobación de los pesos.

El Dr. Julio Calvo Alvarado sugiere una representación gráfica por pautas en comparación con el Modelo vigente y el Modelo propuesto, con el propósito de visualizar el impacto positivo del nuevo modelo en las Instituciones de Educación Superior.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez sugiere que en el comparativo de modelos se incluya el Modelo vigente, el Modelo original propuesto por el MAP. José Miguel Rodríguez García que sirvió como base para el nuevo documento, así como la propuesta del Modelo elaborado por la Comisión. Por otro lado, la Dra. Meléndez indica que en relación con el modelo no presencial considera que es urgente que, una vez aprobado el Modelo de Acreditación, se debería proceder de manera inmediata a aprobar un instrumento para la modalidad no presencial, debido a que la base para no presencialidad es aprobar el Modelo de Acreditación. La Dra. Meléndez Rodríguez menciona que la metodología se podría dividir en 3 partes, una sería la fase introductoria sobre la filosofía SINAES, el marco conceptual y el glosario; la segunda etapa pautas, categorías y pesos en un solo análisis porque están estrechamente relacionados; y la tercera etapa cualquier otro aspecto general como la guía para la toma de decisiones, comentar qué va a pasar con la decisión diferida, qué se va a exigir en una reacreditación y si serán solicitados requisitos de admisibilidad.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián comenta sobre la importancia en la claridad de lo que se exige en el nuevo Modelo a las carreras. Cuando las pautas del Modelo no son claras, las carreras deben interpretar los alcances, por otra parte, los pares nacionales e internacionales también pueden interpretar los alcances y para el Consejo del SINAES la situación no será fácil. Además, no pocas carreras plantean una apelación y se genera un proceso muy costoso que puede durar varios meses. El Manual de Acreditación vigente trabaja con estándares, pero no son suficientes. En el caso de los dos Modelos que se plantean, no hay estándares, es decir, pueden ser más complicados. En el criterio del MBA. Jofré no todo el Modelo va a tener estándares en cada criterio o pauta, pero el no tenerlos es muy peligroso, especialmente para la claridad de lo que se exige. El MBA. Arturo Jofré señala una cita de Edwards Deming “La calidad de cualquier producto o servicio tiene varias escalas”, esas escalas son las que les falta a estos Modelos, las que se pueden lograr con estándares. El MBA. Jofré hace referencia al artículo 5 y 12 de la Ley 8256 del SINAES en relación con las funciones del Consejo sobre la aprobación de los estándares, e insta a prestar atención a este punto. También, el MBA. Arturo Jofré menciona la importancia de las escalas.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén consulta sobre la participación del equipo de la DEA en la revisión del Modelo, por lo que solicita que en la reunión del próximo martes 7 de setiembre de 2021, se contemple el criterio elaborado por el equipo de Evaluación y Acreditación que participó en la consulta, debido a que organizacionalmente es importante contar los aportes del área especializada. De igual manera, la M.Ev.Ed. Picado externa su agrado de contar con una nueva propuesta del Modelo de Acreditación.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío consulta si en la no presencialidad se debe incluir a la UNED, sin embargo, la no presencialidad debería abordar a todas las instituciones. La M.Sc. Ramírez agradece el trabajo de la Comisión y aclara que el “Segundo Modelo” no ha sido escrito por el MAP. José Miguel Rodríguez, el cual ha sido una construcción elaborada

por los miembros del Consejo y se le solicitó al MAP. Rodríguez la recopilación de la información en un documento.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez comenta que aún no están claras las implicaciones de la no presencialidad, es decir, si incluye solamente carreras virtuales, híbridos o a distancia, por lo que se debe mantener una detallada discusión al respecto para tomar decisiones, razón por la que no se incluyó en esta aprobación del Modelo, ya que tal discusión hubiera prolongado mucho más el proceso. La Dra. Meléndez indica que a las Gestoras de Evaluación y Acreditación se les hizo llegar las pautas, por lo que realizaron primero una revisión individual, y posteriormente, un análisis en grupo del que se extraen observaciones importantes que fueron tomadas en consideración dentro de la propuesta que presenta la Comisión. La Dra. Lady Meléndez externa que previamente el Consejo acordó realizar una transición de un modelo de criterios y estándares a un modelo de pautas. La Dra. Meléndez indica que las pautas obedecen a un acuerdo del Consejo que de igual forma incluyen criterios y estándares, aunque no estén explícitamente denominados como tales.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora menciona que el SINAES se desenvuelve en un ambiente muy heterogéneo, por lo que el Modelo debe despertar el interés de las Instituciones de Educación Superior.

La MAP. Angélica Cordero Solís explica que la versión propuesta del Modelo se le compartió a las Gestoras de Evaluación y Acreditación, en la que se realizaron reuniones en las que todas las funcionarias participaron, por lo que sus criterios están incluidos en la propuesta que se presenta. Una vez que se apruebe el Modelo, se trabajará en la Guía de Acreditación en la que también se está realizando un trabajo en conjunto. A su vez, la MAP. Cordero indica que a nivel de Consejo se debe decidir la manera de proceder en términos de la no presencialidad o si se va a optar por otra vía de modelos específicos.

El MAP. José Miguel Rodríguez comenta que si se aplica un plan piloto requiere de un plazo adicional de unos 6 a 9 meses para ponerlo en práctica, en el que ya no solamente intervendría el SINAES sino un ente externo, como lo sería a la carrera a la que se le aplique la prueba. El MAP. Rodríguez propone que la alternativa es que se reciba un Modelo que una vez conocido puede ser modificado, es decir, que los miembros del Consejo reciban anualmente un informe sobre qué indican las carreras que han sido evaluadas, así como las recomendaciones de la DEA para cambiar una evidencia o una pauta. En la realimentación 360 se les consulta a los evaluadores externos y a las carreras, cada vez que ocurre un proceso de evaluación cuál es el criterio sobre el modelo, así como, qué recomendaciones hay sobre el proceso de acreditación. El MAP. Rodríguez menciona la importancia de que el SINAES realice una reflexión acerca de su evolución en los Modelos de Grado, debido a que es importante valorar no solamente los cambios cuantitativos, sino el contenido de lo que se ha cambiado a la fecha, para tener la evolución histórica. Al MAP. José Miguel Rodríguez le parece valiosa la discusión en torno a los estándares, debido a que remite al enfoque general del modelo, por lo que considera importante abordarlo. En relación con el tema de la no presencialidad, el MAP. Rodríguez indica que en la propuesta se debería considerar la discusión que se desarrolla en el marco europeo entorno a la calidad de la evaluación universitaria, y en América según informes de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el que se incluyen temas de la acreditación de la calidad a distancia o no presencial. El MAP. José Miguel Rodríguez menciona la importancia de consultar a las Instituciones de Educación Superior, sin embargo, reitera la importancia de investigar lo que acontece a nivel internacional, de cómo se evalúa y conceptualiza el tema. Finalmente, el MAP. Rodríguez señala que para que el Modelo de Acreditación sea del interés para las Instituciones de Educación Superior, a futuro, el SINAES debe trabajar en considerar cuáles son las consecuencias de la acreditación y cuáles de esas consecuencias representan beneficios.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez insta a los miembros del Consejo a que, si consideran que es necesario ampliar o cambiar alguna pauta, que en la medida de lo posible traigan a la sesión la propuesta de redacción.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica sobre la importancia de incluir un capítulo de la metaevaluación. También, la M.Ev.Ed. Picado Mesén comenta que el SINAES debe idear una estrategia para vincular su quehacer con organismos de tercer nivel. Además, la M.Ev.Ed. Picado indica que la disminución de pautas y evidencias va a ser bien acogidas por las Instituciones de Educación Superior.

La MAE. Sonia Acuña Acuña hace mención a los criterios de admisibilidad, el cual es un tema importante para que las carreras tengan la claridad de que en caso de no cumplir con los requisitos, lo mejor es no empezar un proceso que va a acarrear recursos de diversa índole, y la MAE. Sonia Acuña considera que este punto no se aborda ni el modelo vigente ni en la propuesta que hace la Comisión, por lo que gustaría plantear la inquietud.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez explica que a los aspectos que se consideran de admisibilidad se les asignó una categoría A, lo que significa que el puntaje es alto por lo que, de no cumplirlos, la baja puntuación se volvería determinante para no acreditarse.

El MAP. José Miguel Rodríguez García hace referencia a aspectos a considerar sobre la admisibilidad.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte recalca la importancia del Compromiso de Mejora el cual es uno de los elementos fundamentales para reacreditar una carrera, ya que su cumplimiento es la prueba de que la misma logró avanzar en su proceso de calidad. Le preocupa que aún no se haya establecido un mecanismo para asegurarse que el Compromiso de Mejora final que entrega la carrera contiene todos los elementos solicitados tanto por los evaluadores externos como por el CNA.

Los miembros del Consejo agradecen el espacio a la MAP. Angélica Cordero Solís y al MAP. José Miguel Rodríguez García.

La MAP. Angélica Cordero Solís y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 11:33 a.m.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que el tema del Modelo de Acreditación se retomará en la sesión del martes 7 de setiembre próximo.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CINCUENTA Y DOS DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo